



MAT.: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 02 JUL 2019

DECRETO: 2326 "A"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019.
11. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Carol Marín Prieto	01 día	01/07/2019
Judith Muñoz Duran	1/2 día	08/07/2019
Virginia Vasquez Gonzalez	01 día	15/07/2019
Susan Morales Sandoval	01 día	15/07/2019
Eduardo Neculman Perez	01 turno 01 turno	15/07/2019 hasta 16/07/2019 19/07/2019 hasta 20/07/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

  
 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 PAULINA MOYANO MEJIAS  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JYM/PM/MS/03/07/Dicbg.-  
 DISTRIBUCION:  
 > Secretaría Municipal (1)  
 > Archivo De SALUD (2)

  
 JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 A-2345  
 FECHA RECEPCIÓN: 02 JUL 2019  
 FECHA SALIDA: 04 JUL 2019  
 OBSERVACIÓN N°